

# SITUACIONES QUE CAUSAN ESTRÉS (ARRESTO, SENTENCIA, ENCARCELAMIENTO Y LIBERACIÓN)

---



CIPL 303  
nrccfi.camden.rutgers.edu

Existen cuatro momentos de tensión o estrés que se producen a raíz del involucramiento de una persona con el sistema penal: arresto, juicio, encarcelamiento y reinserción, que afectan no solo al individuo sino también a su familia. En este sentido, los niños y las familias experimentan desafíos y emociones inesperadas, por lo que es necesaria la creación de estrategias para ayudar a afrontarlos.

## **El arresto: temor, confusión y pánico**

El trauma experimentado por los hijos que tienen a un progenitor encarcelado es extraordinario. Esta situación es incluso más grave si el niño ha sido testigo del arresto de su padre ya que ver a una persona que uno ama y respeta ser esposada es devastador. Aún aquellos niños que no presencian el arresto, la imagen mental que crean de este acontecimiento los aterroriza.

Debido a las imágenes negativas que los medios de comunicación muestran sobre las cárceles los niños imaginan lo peor sobre la situación de su progenitor. Sumado a esto, las familias y los niños tienen escasa información sobre el arresto, la comparecencia y el proceso de detención y desconocen si alguna vez volverán a ver a su familiar arrestado. *Sin embargo, existen activistas que a lo largo del país trabajan con las fuerzas policiales para minimizar el trauma asociado con el arresto de un padre (Comentario MM: esto en realidad aplica a EEUU).*

## **Detención preventiva y juicio: ansiedad y frustración**

El progenitor arrestado puede estar detenido a la espera del juicio o puede estar en libertad bajo fianza. En cualquier caso, éste representa un período de gran incertidumbre, no es posible realizar planes a futuro.

Los hijos cuyos padres son encarcelados sufren una importante alteración en sus vidas y pueden no encontrar respuestas concretas a sus preguntas. Además no entienden qué se espera de ellos o en qué momento la familia puede destruirse por factores externos.

## **Sentencia: desesperanza y desamparo**

Para el niño u otros miembros de la familia, la sentencia a generalmente produce una conmoción. A aquellos ajenos a la familia, esto puede parecer extraño pero lo que ocurre es que la sentencia convierte a los temores de la separación en realidad, tanto para el padre encarcelado como así también para los niños y otros miembros de la familia.

No importa cuán difícil de ganar sea el caso, la mayoría de las familias esperan un milagro hasta el último minuto y la sentencia representa el final de esa esperanza.

## **Primeros meses de encarcelamiento: abandono, estigma y resentimiento**

Para el niño y otros miembros de la familia, el conjunto de emociones experimentadas a menudo son asimilables a la pérdida por muerte de un familiar. Además aflora la vergüenza y la humillación por el encarcelamiento de su padre, así como también por problemas económicos u otras calamidades.

Los niños son muy conscientes de la gravedad de la situación y probablemente imaginan cosas horribles sobre cómo es la vida en cárcel para su padre. Esta situación se agrava si el adulto que ejerce la custodia no permite que éstos visiten a su padre preso ya que se deja mayor lugar a la imaginación.

## **Antes y después de la liberación: Ambivalencia**

Aunque suene extraño, el momento más traumático para los niños y sus familias son el momento previo y posterior a la liberación. Los problemas familiares que existían antes, difícilmente se solucionen durante la encarcelación. Además, hay que tener en cuenta que los niños cambian en el transcurso del encarcelamiento del progenitor, serán mayores y estarán en una etapa de desarrollo diferente; es decir que tendrán nuevas necesidades y expectativas. Los padres privados de libertad que se pierden este crecimiento, una vez que son liberados suelen tratar a sus niños como si aún tuvieran la edad de cuando fueron arrestados. Por su parte, el progenitor a cargo del niño también cambia. En las familias con dos progenitores, aquel que ejerce la custodia ocupa el rol de padre y madre, logrando independencia y ciertas competencias en espacios que anteriormente estaban cedidos de manera exclusiva a la persona encarcelada. Estos hechos pueden generar tensión e incertidumbre ya que se desconoce de qué manera la familia se acomodará a la nueva situación. Asimismo, el encarcelamiento cambia al progenitor recientemente liberado. Para empezar, en la cárcel sufre una pérdida de identidad y dignidad y tiene un poder limitado de toma de decisiones. Además, el ambiente carcelario es hostil, la amabilidad es interpretada como debilidad y el preso no tiene privacidad. Por lo tanto, la liberación puede acarrear el peligro de que las emociones y necesidades contenidas durante el encarcelamiento, exploten.

Este período también está lleno de expectativas de una nueva vida. Los niños y los adultos por igual sentirán una variedad de emociones, entre ellas ambivalencia e incertidumbre, dada por los cambios radicales que se producirán y los ajustes que serán necesarios para adaptarse a la nueva etapa. Las reacciones y los comportamientos que se manifestarán, varían en función de las características del niño y de su entorno.

El mal comportamiento que los niños exhiben, a veces puede ser pasajero – apareciendo luego del arresto o durante el encarcelamiento, no manifestándose temporariamente sólo para reaparecer más adelante. Algunos niños reaccionan inmediatamente frente a situaciones de estrés, desafiando a los adultos para que demuestren que son capaces de protegerlos y probar que son cuidadores competentes, mientras que otros sienten que los adultos son vulnerables y no están preparados para manejar la angustia que esta situación produce. En el último caso, es posible que los niños saquen a relucir sus sentimientos en la escuela o con un adulto “protector” o que no demuestren sus sentimientos hasta que el adulto parezca estar bien y cuando esto suceda, se derrumbarán.

Ocurre también que hay niños que esperan hasta que el progenitor encarcelado sea liberado para expresar sus sentimientos o incluso, hasta años después de la liberación del progenitor. Si bien cada niño y familias manejan a su modo las diferentes etapas del involucramiento con el sistema penal, el impacto emocional siempre provocará algún grado de tensión y trauma.

Los proveedores de servicios de salud pueden encontrar más información sobre cómo ayudar a los niños de los presos y sus familias en la Biblioteca para Hijos con Padres Encarcelados (CIPL), [www.fcnetwork.org](http://www.fcnetwork.org). Ver especialmente la serie CIPL 300, para proveedores de la salud y otros proveedores de servicios sociales.

El Ministerio de Justicia e International Association of Chiefs of Police han publicado un documento sobre medidas de salvaguarda para los niños durante el arresto de sus padres “Safeguarding Children of Arrested Parents.”

<https://www.bja.gov/Publications/IACP-SafeguardingChildren.pdf>

## **SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA BIBLIOTECA**

Los capítulos que forman parte de esta compilación pueden ser descargados individualmente y de manera gratuita del sitio web del Centro Nacional de Recursos para Hijos y Familias de personas encarceladas de la Universidad Rutgers Camden, [nrccfi.camden.rutgers.edu](http://nrccfi.camden.rutgers.edu).

Se permite y promueve su copia, siempre que se respete el material y no se utilice de manera comercial. El Centro pide disculpas por no contar con presupuesto para el envío de copias gratuitas.

Ante cualquier duda o comentario puede escribir a:

*The Children of Incarcerated Parents Library* a Rutgers University Camden, 405-7 Cooper Street, Room 103, Camden, NJ 08102-1521. Tel: 856-225-2718 / Fax: 856-225-6435.

## **AGRADECIMIENTOS**

La Biblioteca sobre Hijos de Padres encarcelados fue inicialmente financiada gracias a una donación de la Fundación Robert Wood Johnson con apoyo adicional de la *Catholic Campaign for Human Development*, y por contribuciones del *Jack DeLoss Taylor Charitable Trust* y de la *Heidtke Foundation*.

Las organizaciones que nos patrocinan son:

- Alpha Phi Alpha Fraternity, Inc.
- Southern Region, Children and Family Networks.
- Hour Children.
- The National Practitioners Network for Fathers and Families.
- The Osborne Association.

Se extiende un agradecimiento especial a The Osborne Association, Nueva York, por permitir la revisión y publicación de material de sus folletos llamados: *How Can I Help?* (¿Cómo yo puedo ayudar?).

Para mayor información sobre *Stronger Together Handbooks* (2014), dirigirse a [www.osborneny.org](http://www.osborneny.org).

Traducción original: Maria Cristina Alvite (2008).

Traducción, revisión y edición: Maria Eva Dorigo (2015).

Colaboración: Mariana Morán.